

ASUNTO: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FMC EJERCICIO 2019

Como consecuencia del proceso de liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura correspondiente al ejercicio 2019 y en cumplimiento de lo establecido en el art. 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en lo sucesivo TRLRHL), se emite el siguiente

INFORME

1º.- El presupuesto inicial fue aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 15 de enero de 2019 (BOP de fecha 16 de enero de 2019) y con carácter definitivo por acuerdo del Pleno de 16 de enero de 2019 (BOP de fecha 14 de marzo de 2019), de forma nivelada por la cantidad de **16.202.584,00 €**, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del art. 165 del TRLRHL.

2º.- Los expedientes de modificación. Se han tramitado **once expedientes** en el transcurso del ejercicio económico de 2019, con el objeto de ajustar las consignaciones iniciales a las necesidades surgidas en el desarrollo del ejercicio, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
Transferencias de crédito (ocho expedientes)	722.315,00 €
Generación de crédito (uno expedientes)	750.000,00 €
Incorporación de remanentes	1.002.167,56 €
Suplemento de crédito	875.000,00 €
TOTAL: 3.349.482,56 €	

3º.- Las previsiones definitivas. El valor obtenido se ha calculado como la suma de las iniciales más las modificaciones señaladas en el apartado anterior (excepto las transferencias de crédito que no computan para incrementar el presupuesto), arrojando unas previsiones definitivas de ingresos y gastos de **18.829.751,56 €**.

4º.- Desarrollo del Estado de Gastos. Se han reconocido obligaciones por un importe de **16.569.351,22 €**:

- Pagos líquidos: 13.620.192,26 €
- Obligaciones pendientes de pago: 2.949.158,96 €

La diferencia entre créditos presupuestarios definitivos y obligaciones reconocidas arroja un saldo de 2.260.400,34 €, lo que supone un grado de inejecución de **12 %**. El porcentaje de inejecución del gasto es alto, por lo que se aconseja desde esta Intervención Delegada que se ajusten mejor las consignaciones presupuestarias a la realidad que se prevé ejecutar. Si bien, en el ejercicio 2018 el grado de inejecución fue de un 22 %, por lo que el porcentaje en el ejercicio presupuestario 2019, aun siendo el primer año desde la integración de las Fundaciones Privadas en la FMC, ha mejorado.

5º.- Desarrollo del Estado de Ingresos. Los derechos reconocidos totales netos ascienden a **16.059.857,43 €**:

- Derechos recaudados: 15.521.191,66 €
- Derechos reconocidos pendientes de cobro: 538.665,77 €.

6º.- Situación económica-financiera. Al cierre del ejercicio económico 2019, se extraen los siguientes resultados de los conceptos que se detallan a continuación:

- Resultado Presupuestario del ejercicio - 503.828,42 €

El resultado presupuestario se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos (deducidos los anulados y cancelados) y las obligaciones reconocidas netas.

- Resultado Presupuestario ajustado + 478.506,86 €

El resultado presupuestario ajustado se obtiene al incrementar el resultado anterior con los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 986.700,30 €, más las desviaciones negativas de financiación que importan 0,00 € y minorarlo con las desviaciones positivas de financiación imputables al ejercicio por importe de 4.365,02 €.

En cuanto a las desviaciones positivas de financiación, consultadas los gastos con financiación afectada constan 4.365,02 € que están saldadas ya que procedían de ejercicios anteriores.

- Fondos Líquidos de Tesorería a 31/12/2019 + 7.037.342,52 €

Los fondos líquidos de tesorería son los existentes al final de ejercicio y corresponden con los siguientes saldos en ordinales:

Ordinal	Sdo. 1 Enero	Sdo. Ant. Periodo	Ingresos	Pagos	Saldo final
001	3.111,32	3.111,32	30,00	1.570,05	1.571,27
202	4.993.621,62	4.993.621,62	16.301.951,32	16.146.044,24	5.149.528,70
204	107.687,68	107.687,68	1.358.840,64	5.772,78	1.460.755,54
205	0,00	0,00	234.638,98	187,73	234.451,25
206	0,00	0,00	191.155,04	119,28	191.035,76
				TOTAL: 7.037.342,52 €	

- Derechos pendientes de cobro fin de ejercicio + 809.102,85 €

Los derechos pendientes de cobro proceden del presupuesto corriente 538.665,77 €, de presupuesto cerrado por importe de 12.884,38 € y, finalmente, de operaciones no presupuestarias 257.552,70 €.

En la siguiente tabla se relaciona los capítulos de ingresos a los que se imputan los derechos pendientes de cobro:

Eco.	Descripción	Derechos Pendientes de Cobro
34400	Venta de entradas a espectáculos	14.647,12
34402	Venta de entradas Teatro Calderón	4.848,26
36000	Venta de publicaciones	491,34
36001	Venta de otros bienes	87,25
39900	Otros ingresos diversos.	65.122,85

42090	Subvención del Ministerio de Cultura	38.560,00
46100	Aportación de la Diputación Provincial	45.000,00
47000	Convenios de Colaboración de empresas privadas con la FMC	12.000,00
47001	Convenios de Colaboración de empresas privadas con Seminci	119.450,00
59900	Ingresos por Convenios de Patrocinio Publicitario FMC	174.000,00
59901	Ingresos por Convenios de Patrocinio Publicitario Seminci	26.000,00
59902	Ingresos por publicidad Seminci	450,00
70101	Aportación de capital del Ayuntamiento	38.008,95
		538.665,77

A día de la fecha del presente informe y comprobando las operaciones contabilizadas en el presupuesto de ingresos, únicamente está pendiente de cobro la aportación de capital del Ayuntamiento por importe de 38.008,95 €, la aportación de la Diputación de Valladolid para SEMINCI por importe de 45.000,00 € y una donación de COCA COLA por importe de 10.000,00 €.

Es necesario poner de manifiesto en este punto que del importe de los derechos pendientes de cobro, 12.884,38 € procede del ejercicio anterior, por lo que se le aplica un porcentaje del 25 %, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 bis del TRLHL, introducido por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

- Obligaciones pendientes de pago fin de ejercicio + 3.905.467,76 €

Las obligaciones pendientes de pago proceden del presupuesto corriente 2.949.158,96 €, de presupuesto cerrado por importe de 68.764,67 € y de otras operaciones no presupuestarias 887.544,13 €.

- Remanente de Tesorería total + 3.941.469,51 €

El Remanente de tesorería total se ha obtenido como los fondos líquidos de tesorería más la diferencia entre los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago.

- Remanente de Tesorería para gastos generales ... + 3.937.014,94 €

Se calculará partiendo de la cantidad obtenida como remanente de tesorería total y minorándole el saldo de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada.

7º.- Cálculo de otras magnitudes presupuestarias.

De la liquidación del ejercicio 2018, se extraen los siguientes datos referentes a la situación financiera de la Fundación Municipal de Cultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del RD 1463/2007, por el que se aprueba el desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades locales:

PRESUPUESTO INGRESOS	DER. REC. NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIG. REC. NETAS
1.- IMP. DIRECTOS	0,00	1.- G. DE PERSONAL	2.489.913,38
2.- IMP. INDIRECTOS	0,00	2.- B. CORR. Y SERV.	12.720.903,36
3.- TASAS Y OT. INGR.	1.625.365,61	3.- G. FINANCIEROS	0,00
4.- TRANSF. CORRIENTES	14.012.724,00	4.-TRANSF.CORRIENTES	508.271,68
5.- INGRESOS PATRIM.	345.471,99		
6.- ENAJ. INV. REALES	0,00	6.- INVERS. REALES	833.554,60
7.- TRANSF. CAPITAL	76.268,47	7.- TRANSF. CAPITAL	0,00
8.-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	8.ACTIVOS FINANCIEROS	598,80
9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00	9.-PASIVOS FINANCIEROS	10.416,97
TOTAL INGRESOS	16.059.830,07	TOTAL GASTOS	16.563.658,79

MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS OBTENIDAS POR DIFERENCIAS

AHORRO BRUTO	264.473,18
AHORRO NETO	254.056,51
FORMACION BRUTA CAPITAL	833.554,60
SALDO NETO TRASF. CAPITAL	-76.268,47
VAR. NETAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-598,80
VAR. NETAS DE PASIVOS FINANCIEROS	-10.416,00

1) El Ahorro Bruto se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes (deducido el capítulo 3 de Gastos Financieros).

2) El Ahorro Neto se ha obtenido como diferencia entre el Ahorro Bruto y la anualidad teórica de amortización. Por Resolución del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 13 de noviembre de 2009, se concedió una subvención para el proyecto titulado "*Artistas en el Mundo - Avanza contenidos*" dentro de la convocatoria de la subvención "*Acción Estratégica de Telecomunicaciones. Sociedad de la Información*", por importe de 250.000,00 € (125.000,00 € subvención y el resto préstamo). De este modo, la anualidad teórica de amortización es de 10.416,67 €.

3) La Formación Bruta de Capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 6 y los derechos reconocidos netos del capítulo 6.

4) El saldo Neto de Transferencias de Capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 y los derechos reconocidos netos del capítulo 7.

5) Las Variaciones Netas de Activos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 8 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 8.

6) Las Variaciones Netas de Pasivos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 9 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 9.

Por todo lo expuesto, comprobados los documentos que integran la liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura del ejercicio 2019, **se informa favorablemente** la misma, ya que cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

En Valladolid, a 6 de marzo de 2020

LA INTERVENTORA DELEGADA,

Carolina Talegón Lorenzo



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:INFORME INTERV LIQU PTO 2019

Firmante 1

Firmado digitalmente por TALEGON LORENZO CAROLINA DNI
Fecha viernes, 06 marzo 2020 10:58:19 GMT
Razón He aprobado el documento